

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia.****ALMENDRALEJO**

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 18 al 19 del actual, y de una cerca al sitio del Canchal, término de Rivera del Fresno, fueron hurtadas á D. Aniceto López Martínez, vecino de dicha villa, las caballerías siguientes:

Una yegua de cuatro años, pelo castaño, de más de marca, con hierro confuso en la nalga derecha y el de la Agrícola Española en la nalga izquierda;

Una mulata parda, entrepelada, de 1,40 metros de alzada, con un lucero en la frente, bragada, con un lunar en la pata derecha y otro en el costillar izquierdo, asegurada en la compañía La Mundial.

En su virtud, ignorándose el paradero de dichos semovientes y quién sea el autor ó autores del hecho, ruego á todas las Autoridades y Agentes que componen la Policía judicial que procedan á la busca de dichos semovientes, y que en el caso de que sean habidos, los pongan, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican en forma su legítima adquisición, practicando á la vez las indagaciones necesarias para averiguar quién sea el autor ó autores del hecho, quienes, en el caso de que sean habidos, serán conducidos á la Cárcel de esta ciudad, á disposición de este Juzgado.

Así lo he acordado con esta fecha en el sumario que por el hecho mencionado instruyo con el número 37 del corriente año.

Dado en Almendralejo á 25 de Abril de 1917.—El Juez, M. Mesa Chaix.

JO—4944

**CASTRO URDIALES**

En el sumario que instruyo por hallazgo del cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado y que apareció en el mar, en el sitio titulado Isla de los Conejos, de esta ciudad, el día 18 de Marzo último, el cual vestía pantalón, chaleco y americana de paño obscuro rayado, camisa acordonada blanca, camiseta de punto de algodón crudo, chaleco de bayona color achiocolatado, calzoncillos de punto, otro de tela con rayas azules, calcetines de algodón negros, botas negras de becerro en buen uso, gorra de visera del color del traje sin rayas, un pañuelo blanco de hilo con las iniciales R. D., otro blanco con franja encarnada y otro de seda blanca para el cuello, éstos sin iniciales; en los bolsillos se han encontrado una navaja cabritera con las cuchillas al parcer de asta de ciervo con dos chapas de metal blanco, 95 céntimos en calderilla y un *Noticiero de Bilbao*, de fecha 17 de Marzo último, y con un tatuaje de una aeróbata en el brazo derecho, dicho sujeto representa tener de treinta ó treinta y dos años, de buena complección, color moreno, barba afeitada y con bigote negro y pelo del mismo color.

Según declaración de un joven llamado Emilio Castañer, vió á dicho sujeto en San Sebastián el 12 del citado mes, no habiéndole vuelto á ver más hasta la tarde de autos, que lo sacaron del mar,

habiéndole manifestado trabajó dos días en el muelle de San Sebastián.

Y se hace saber por el presente, que si alguna persona de su familia, por los datos que se indican, pudiera identificar el sujeto mencionado, se presente en este Juzgado para recibirla declaración y para hacerle los ofrecimientos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Castro Urdiales á 24 de Abril de 1917.—El Juez de instrucción, Felipe Arin.—El Secretario judicial, Licenciado José Rey. JO—4954

**EGEA DE LOS CABALLEROS**

D. Angel Diez de la Lastra y Franco, Juez de instrucción de Egea de los Caballeros y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio, sobre robo á Victoriana Adrián Angrel, en los últimos días del mes de Marzo ó primeros del actual, en una cueva que habita en extramuros de la villa de Tauste, de los objetos que al final se detallan, en el que ha acordado llamar á los presuntos autores del hecho, ó sean Manuel Escrivano, conocido por Manolo, joven, de estatura regular, color bajo, algo grueso; viste pantalón, americana en unas épocas, y blusa en otras, y es un poco vizo; su esposa, de estatura regular, color bueno, y viste á estilo de gitana; Florentín, (s) Magolas, joven, de estatura regular, de aspecto enfermizo, delgado; viste como el anterior; su esposa, de estatura regular, color moreno, chata, y viste también á estilo gitana; un tal José, de bastante edad, padre político del Manolo, de estatura pequeña, color moreno, un poco recio, y su esposa, de estatura pequeña, bastante recia y muy morena, quincalleros y estafadores ambulantes, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, y sólo se sabe que dichos sujetos, al marchar de Tauste, llevaron dirección á Galtur, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de dichos sujetos y de las personas en cuyo poder se encuentren los efectos, si no acreditan su adquisición legítima.

**Efectos robados:**

Una piele de caballería asnal, color pardo.

Un reloj de bolsillo, antiguo, de plata, con tres tapas.

Unos pendientes largos, de oro.

Una pieza de tela francesilla, para traje de señora.

Un par de tijeras, de las llamadas de Sastre.

Un bote grande, lleno de agujas de coser.

Un soldador grande, con medio kilo de cobre.

Dos kilos de estafio.

Dos horquillones con dos líneas de piedras.

Una caja que contenía 12 anillos, de diferentes clases y tamaños.

Y varias piezas de quincalla, de objetos muy variados.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente en Egea de los Caballeros á 23 de Abril de 1917.—Angel Diez de la Lastra.—P. H. Lucas Pérez. JO—4849

**FUENTE DE CANTOS**

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número

40 del año actual, por robo de dos caballerías mulares al vecino de Valencia del Ventoso José Dolores Ruiz Guillén, verificado la noche del 19 al 20 de los corrientes de la cuadra de su casa domicilio, sita en la calle Jovellano de dicha villa, ha acordado con esta fecha se inserte la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de las caballerías sustraídas que al final se reseñan, y caso de ser habidas, se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

**Señas de las caballerías.**

Un mulo de diez años, alzada 1,52 metros, castaño claro, sin defecto físico, los cuatro remos acebrados, un lunar de pelos blancos en el costillar derecho, otro en la espina dorsal y otro en el costillar izquierdo, con el hierro de la sociedad La Unión Ganadera en la nalga izquierda;

Una mulita de cinco años, castaña obscura, sin defecto físico, con una cicatriz en el pecho, producida por los arneses, con el hierro de la sociedad Unión Ganadera en la nalga izquierda.

Dado en Fuente de Cantos á 24 de Abril de 1917.—El Juez de instrucción, José González y Donoso. — El Secretario, José M. Lordo. JO—4936

**LINARES**

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez instructor de esta ciudad.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, la cual ha sido hurtada el día 23 del actual al vecino de esta ciudad Sebastián Pérez Sánchez del olivar de D. Francisco Gómez, donde se encontraba pastando, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

**Señas de la caballería.**

Una mula de doce años, pelo castaño, con lunares, dos dedos sobre la marca, sin hierro.

Dado en Linares á 30 de Abril de 1917.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—5167

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se encarga á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de una oveja y dos borregos, cuyas señas al final se detallan, hurtados la noche del día 27 del actual del cortijo de Vago, de esta ciudad, al arrendatario del mismo Antonio López Colón, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

**Señas.**

Los borregos, la oreja derecha despuñada y la izquierda hoja de higuera, y la oveja letra A.

Dado en Linares á 30 de Abril de 1917.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—5165

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Abril último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS O OFICINAS DONDE SE HALLABAN O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS O DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Julio Blasco Perales.....	Ex Gobernador civil.....	»	Incluido en el escalafón de Jefes de Administración de primera clase, cesantes.....	»	Real decreto de 15 Julio de 1901.
Mariano del Valle y García.....	Delegado de Hacienda en Córdoba.....	8.750	Delegado de Hacienda en Toledo.....	8.750	Por conveniencia del servicio.
Modesto Marín y Pérez.....	Idem en Toledo.....	8.750	Idem en Córdoba.....	8.750	Idem.
Fernando Alvarez Guljarro.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	6.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Manuel López Montes.....	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	5.000	Inspección de Hacienda de Valencia.....	6.000	Turno 3. <sup>º</sup>
Joaquín Fernández Acellana.....	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	6.000	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	6.000	A su instancia.
Manuel López Montes.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	6.000	Idem.
Eduardo Molet de Miguel.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona.....	5.000	Inspección de Hacienda de Valencia.....	6.000	Turno 1. <sup>º</sup>
Agripino de Molina y Martell.....	Administrador de Contribuciones de Córdoba.....	5.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
Manuel Jiménez de la Plata.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	5.000	Administrador de Contribuciones de Córdoba.....	5.000	A su instancia.
Lucilio Pérez la Ossa.....	Interventor de Hacienda de Las Palmas.....	5.000	Inspección de Hacienda de Granada.....	5.000	Idem.
José García Llarena.....	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Interventor de Hacienda de Las Palmas.....	5.000	Turno 1. <sup>º</sup>
José María Rodríguez López.....	Tesorero de Hacienda de Toledo.....	5.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz.....	5.000	A su instancia.
José Vázquez Lasarte.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	5.000	Tesorero de Hacienda de Toledo.....	5.000	Idem.
Francisco Reynot y Garrigó.....	Administrador de Contribuciones de Huelva.....	4.000	Inspección de Hacienda de Málaga.....	5.000	Turno 3. <sup>º</sup>
Tomás Gómez Hernández.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Badajoz.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	5.000	Idem 1. <sup>º</sup>
Manuel de la Cámara y Salas.....	Idem de Contribuciones de Badajoz.....	4.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Barcelona.....	5.000	Idem 3. <sup>º</sup>
Joaquín Maján y Grande.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Almería.....	4.000	Idem de Contribuciones de Huelva.....	4.000	A su instancia.
Manuel Jiménez García.....	Tesorero de Hacienda de Huesca.....	4.000	Excedente.....	»	Artículo 9. <sup>º</sup> de la ley que se cita.
Manuel Benítez Valdivia.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Huesca.....	4.000	A su instancia.
Francisco Rodríguez Villalonga.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Zamora.....	4.000	Intervención de Hacienda de Murcia.....	4.000	Idem.
César Salvatierra del Val.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	3.500	Administrador de Propiedades e impuestos de Zamora.....	4.000	Turno 1. <sup>º</sup>
Nicolás Domínguez Alcaluz y Díaz de la Bárcena.....	Electo Tesorero de Hacienda de Zamora.....	4.000	Idem de Badajoz.....	4.000	A su instancia.
Carlos Mesa y Rosales.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	3.500	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	4.000	Turno 3. <sup>º</sup>
Carlos García del Valle.....	Negociado de Alcoholes de Logroño.....	3.500	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Idem 1. <sup>º</sup>
Manuel Asensio y Caro.....	Electo Tesorero de Hacienda de Salamanca.....	4.000	Idem de Propiedades e Impuestos de Badajoz.....	4.000	A su instancia.
José Rodríguez Gil.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Jaén.....	3.500	Idem de Almería.....	4.000	Turno 3. <sup>º</sup>
Manuel Pardo Villa.....	Idem de Contribuciones de La Coruña.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Salamanca.....	4.000	Idem 1. <sup>º</sup>
Manuel López Ocaña.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	4.000	A su instancia.
Francisco Olavide y Malo.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	4.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	Idem.

Juan Barthe y Sánchez Sierra.....	Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Logroño.....	4.000	Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Badajoz.....	4.000	Idem.
César Salvatierra y del Val.....	Idem de Zamora.....	4.000	Idem de Logroño.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Carlos Mesa y Rojas.....	Tesorero de Hacienda de Zamora.....	4.000	Idem de Zamora.....	4.000	Idem.
Nicolas Domínguez Alcahud y Díaz de la Barconia.....					
Fidel Ulloa y Araujo.....	Electo Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Badajoz.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Zamora.....	4.000	A su instancia.
Juan Barthe y Sánchez Sierra.....	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	4.000	Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Badajoz.....	4.000	Idem.
Luis Barbero y Casal.....	Electo Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Badajoz.....	4.000	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	4.000	Idem.
Administrador de Contribuciones de Jaén.....	Administrador de Contribuciones de Jaén.....	4.000	Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Almería.....	4.000	Idem.
José Rodríguez Gil.....	Electo Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Almería.....	4.000	Idem de Contribuciones de Jaén.....	4.000	Idem.
Francisco Campos Gómez.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	3.500	Negociado de Alcoholes de Logroño.....	3.500	Idem.
Eduardo del Pozo Martínez.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	3.000	Intervención de Hacienda de Huelva.....	3.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Antonio Pérez Romeo.....	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	3.500	Jubilado.....	3.500	Turno 2. <sup>º</sup> Por exceder de la edad reglamentaria.
Alejandro Iriarte y Olana.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	3.000	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	3.500	Turno 3. <sup>º</sup>
Mateo Ros Pujol.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....				
José Gómez Pineda.....	Negociado de Alcoholes de Burgos.....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Jaén.....	3.500	Idem 1. <sup>º</sup>
José Sojo y Lomba.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	3.000	Intervención de Hacienda de Logroño.....	3.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Nicolás Lorduy y Díaz.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	3.000	Idem de Santander.....	3.500	Idem 1. <sup>º</sup>
Mariano Bosch Oppenheimer.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	3.500	Auxiliar de la Subsecretaría.....	3.500	A su instancia.
Ramón Díaz Faes y Álvarez Colleruelo.....	Intervención de Hacienda de León.....	3.000	Intervención civil de Guerra y Marina.....	3.500	Turno 3. <sup>º</sup>
Rafael Alvarez González.....	Idem de Zamora.....	3.500	Idem de Hacienda de Zamora.....	3.500	A su instancia.
José Manuel de Villena y Robles.....	Negociado de Alcoholes de Murcia.....	3.500	Idem de León.....	3.500	Idem.
Federico Guillermo Aguilar y Gareta de la Mata.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	3.500	Idem de Segovia.....	3.500	Idem.
Miguel Orts Pérez.....	Idem de Valencia.....	3.000	Negociado de Alcoholes de Murcia.....	3.500	Idem.
Mateo Ros Pujol.....	Electo Administrador especial de Rentas arrendadas de Jaén.....	3.500	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	3.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Luis Díez Pérez.....	Excedente .....				
Mateo de la Morena y Martínez.....	Inspección de Hacienda de Palencia.....	3.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Burgos.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
José de Círu y Pont.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	3.500	Administración de Contribuciones de Baleares.....	3.000	Artículo 9. <sup>º</sup> de la ley que se cita.
Julio Blasco Perales.....	Dirección de las minas de Almadén.....	2.000	Idem de Cuenca.....	3.000	Turno 1. <sup>º</sup>
Dionisio Torres San Juan.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	3.500	Idem de Santander.....	3.000	Idem 3. <sup>º</sup>
Maximino Martínez Agudo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	3.000	Intervención de Hacienda de Madrid.....	3.000	A su instancia.
Claudio Moyano Ampudia.....	Idem de Instrucción Pública y Fomento.....	3.000	Idem de las minas de Almadén.....	3.000	Turno 1. <sup>º</sup>
Juan Aguilar y Catena.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huesca.....	3.000	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	3.000	A su instancia.
Calixto Prado Martínez.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	3.000	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	3.000	Idem.
Diocleziano Gareta de la Hoz.....	Idem de Propiedades 6 Impuestos de Valladolid.....	3.000	Idem de Instrucción Pública y Fomento.....	3.000	Idem.
Emilio Tortosa y Andrés.....	Idem de Cáceres.....	2.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huesca.....	3.000	Idem.
José Suárez Madan.....	Depositario de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	3.000	Negociado de Alcoholes de Burgos.....	3.000	Turno 3. <sup>º</sup>
			Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	3.000	Idem 1. <sup>º</sup>
			Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	3.000	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HACELABAN O SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ú DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Julio Nieto Rodríguez.....	Administrador depositario especial de Hacienda de Arrecife.....	2.500	Administrador Depositario especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.....	3.000	Artículo 6. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
Vicente Fajomir Font.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	3.000	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.000	A su instancia.
Bernardo González de las Gradillas.....	Intervención general.....	2.500	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	3.000	Turno 3. <sup>o</sup>
José Alorda Isern.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Baleares.....	3.000	Idem de Baleares.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Francisco Gallo Sarabia.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Jaén.....	3.000	Idem.
Luis Díez Pérez.....	Electo Oficial segundo de la Administración de Contribuciones de Baleares.....	3.000	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	3.000	Idem.
José de Ciria y Pont.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	3.000	Excedente.....	»	Artículo 9. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
José Gareca Barrero.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	2.500	Administración de Contribuciones de Santander.....	3.000	Turno 1. <sup>o</sup>
Emilio Guijosa y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	3.000	Idem de Granada.....	3.000	A su instancia.
Ramón Godoy Manzano.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.000	Intervención de Hacienda de Granada.....	3.000	Idem.
Eduardo Roy Quintero.....	Idem.....	3.000	Jubilado.....	3.000	Por exceder de la edad reglamentaria.
Cristóbal Abadío y Flores.....	Idem de Logroño.....	3.000	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.000	A su instancia.
Constantino Durán y Garrido.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	3.000	Idem de Logroño.....	3.000	Idem.
Leopoldo Quiroga y Echevarría.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	3.000	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa .....	3.000	Turno 3. <sup>o</sup>
Joaquín R. Lucas y Marco.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.....	2.000	Idem para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.....	2.500	Artículos 7. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> de los Reales decretos de 27 de Febrero de 1913 y 6 de Diciembre de 1914, respectivamente.
Manuel Ibáñez Martínez.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	2.500	Excedente.....	»	Artículo 9. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
Miguel Nevares Setién.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	2.000	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	2.500	Turno 3. <sup>o</sup>
Luis Moreno y Orellana.....	Idem de Málaga.....	2.000	Idem de Málaga.....	2.500	Idem 1. <sup>o</sup>
Mariano Pascual de Bonanza.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Idem de Propiedades & Impuestos de León.....	2.500	A su instancia.
Cayetano de la Riva y Gutiérrez.....	Cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Turno 2. <sup>o</sup>
Enrique Martínez Morales.....	Depositario pagador de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	2.500	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	2.500	A su instancia.
José Calzadilla y Silinto.....	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	2.500	Depositario Pagador de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	2.500	Idem.
Adolfo Temes Nieto.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Madrid.....	2.000	Inspección de Hacienda de Palencia .....	2.500	Turno 3. <sup>o</sup>
José Gareca Díaz.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Valladolid.....	2.000	Administración de Propiedades & Impuestos de Valladolid.....	2.500	Idem 1. <sup>o</sup>
Clipriano Conde Lacalle.....	Cesante.....	»	Idem de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	2.500	Idem 2. <sup>o</sup>
Mirtilio Enelly Jiménez Antequera.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	Idem de Propiedades & Impuestos de Soria.....	2.500	Idem 3. <sup>o</sup>
Abelardo Ibáñez Navarro.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.500	Excedente.....	»	Artículo 9. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
Felipe González Sáenz Isoar.....	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.500	Turno 1. <sup>o</sup>

Guillermo Martín Pérez.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	2.500	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Cáceres.....	2.500	A su instancia.
Mariano Martínez de Victoria.....	Cesante.....	»	Idem de Contribuciones de Palencia.....	2.500	Turno 2. <sup>o</sup>
Francisco Padrón y Álvarez.....	Inspección de Hacienda de Murcia.....	2.500	Intervención de Hacienda de Murcia.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Juan de la Bastida y Fernández.....	Depositorio pagador de Hacienda de Córcegas	2.500	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	2.500	A su instancia.
Arturo Matos Cuesta.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	2.000	Depositorio Pagador de Hacienda de Cáceres	2.500	Artículo 6. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
Francisco Oliver y Alonso.....	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	2.600	Administrador Depositorio especial de Hacienda de Arrecife.....	2.500	Idem.
José Ozores y Ozores.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	2.000	Inspección de Hacienda de Palencia.....	2.500	Turno 3. <sup>o</sup>
Alvaro Fernández Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Soria.....	2.500	Idem 1. <sup>o</sup>
Julio Alvarez Guerra y Fernández.....	Cesante.....	2.000	Intervención de Hacienda de Baleares.....	2.500	Idem 2. <sup>o</sup>
Víctor Usera Bugallal.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	»	Idem general.....	2.500	A su instancia.
Adolfo Temes Nieto.....	Electo de la Inspección de Hacienda de Valladolid.....	2.500	Idem de Hacienda de Madrid.....	2.500	Idem
Mirtilio Evelio Jiménez Antequera.....	Idem de la Administración de Propiedades 6 Impuestos de Soria.....	2.500	Dirección del Tesoro.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Mariano Pascual de Bonanza.....	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Lérida.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	2.500	A su instancia.
Gayetano de la Riva Gutiérrez.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	2.500	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Lérida.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Víctor Castro Somoza.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	Idem de Zamora.....	2.500	Turno 3. <sup>o</sup>
Cecilio López Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	2.000	Intervención de Hacienda de Álava.....	2.500	Idem 1. <sup>o</sup>
Julio Alvarez-Guerra y Fernández.....	Cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Santander.....	2.500	Idem 2. <sup>o</sup>
Rodrigo Arias Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	2.000	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	2.500	Idem 3. <sup>o</sup>
Jesús Villazán y Monóndez.....	Intervención de Hacienda de Álava.....	2.500	Idem de Baleares.....	2.500	A su instancia.
Juan Lacalle y Ruiz.....	Idem de la mina <i>Arrayanes</i> .....	2.500	Idem de Lugo.....	2.500	Turno 1. <sup>o</sup>
José González Sanobrián.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.000	Depositorio de Hacienda de Badajoz.....	2.500	Artículo 6. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
Cecilio López Gómez.....	Electo de la Intervención de Hacienda de Álava.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	2.500	A su instancia.
Antonio Mejorada y Gutiérrez-Salamanca.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	2.500	Intervención de Hacienda de Álava.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Emilio Ortiz Escrivano.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.....	1.500	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.....	2.300	Artículos 7. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> de los Reales decretos de 27 de Febrero de 1913 y 5 de Diciembre de 1914, respectivamente.
Andrés de Rotana y Gamboa.....	Electo de la Administración de Contribuciones de Logroño.....	2.000	Intervención de Hacienda de Soria.....	2.000	A su instancia.
Mariano Nicolau y Astún.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	2.000	Negociación de Alcoholes de Tarragona.....	2.000	Idem.
Alberto Ferrer Andréu.....	Idem de Albacete.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	2.000	Idem.
Manuel Soriano Alba.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	2.000	Administración de Contribuciones de Málaga	2.000	Idem.
Ramón Olaguer Felius.....	Idem de Baleares.....	2.000	Idem de Barcelona.....	2.000	Idem.
Agapito Velasco Pérez-Herrero.....	Idem de Burgos.....	2.000	Idem de Valladolid.....	2.000	Idem.
José Vallejo de Vicente.....	Inspección general.....	1.500	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	Turno 3. <sup>o</sup>
José María Vidal y Rubí.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	1.500	Intervención de Hacienda de Baleares.....	2.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Ángel de la Guardia de Vera.....	Cesante.....	»	Idem de Burgos.....	2.000	Idem 2. <sup>o</sup>
León Bueno Gareña.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Delegación de Hacienda de Madrid.....	2.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Gonzalo Spinola de Leuna.....	Administración de Propiedades 6 Impuestos de Lugo.....	1.500	Intervención de Hacienda de Lugo.....	2.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Julian Clavel Agut.....	Cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	2.000	Idem 2. <sup>o</sup>
Ramón Alvarez Mon.....	Dirección de Propiedades 6 Impuestos.....	1.500	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	2.000	Idem 3. <sup>o</sup>
José Vázquez de la Corto.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Idem de Propiedades 6 Impuestos de Jaén.....	2.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Manuel Asensio Caro.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	Idem 2. <sup>o</sup>
Ramón Godínez Sancho.....	Administración de Contribuciones de Murcia	2.000	Administración de Contribuciones de Jaén.....	2.000	Por conveniencia del servicio.

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Salvador Muñoz Martínez.....	Negociado de Alcoholes de Albacete.....	2.000	Administración de Contribuciones de Murcia	2.000	A su instancia.
Fructuoso Cid y Abad.....	Excedente.....	2.000	Negociado de Alcoholes de Albacete.....	2.000	Artículo 9. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
Luis Álvarez Sanz.....	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Administración de Propiedades é Impuestos de Valladolid.....	2.000	A su instancia.
Juan Vicente Sanchiz.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	2.000	Idem.
Luis Pareja Romero.....	Electo de la Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	2.000	Intervención de Hacienda de Jaén.....	2.000	A su instancia.
Carlos Arechavala Almela.....	Negociado de Alcoholes de Burgos.....	2.000	Delegación especial de Hacienda de Viz- caya.....	2.000	Idem.
Ángel Fuentes Villegas.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Granada.....	2.000	Idem.
Leopoldo Prieto Castilla.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Las Palmas.....	2.000	Administración de Contribuciones de Las Palmas.....	2.000	Idem.
Eduardo Palacios y Fernández de Cór- doba.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.500	Tesorería de Hacienda de León .....	2.000	Turno 3. <sup>o</sup>
Emilio Paredes Camillio.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	2.000	Administración de Contribuciones de Pon- tevedra.....	2.000	A su instancia.
Leopoldo León Ruiz.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	1.500	Intervención de Hacienda de Burgos.....	2.000	Turno 1. <sup>o</sup>
Alberto Ferrer Andréu.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Ta- rragona.....	2.000	Negociado de Alcoholes de Albacete.....	2.000	A su instancia.
Fructuoso Cid y Abad.....	Idem de la Administración de Propiedades é Impuestos de Albacete.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	2.000	Idem.
Guillermo Montis Moragues.....	Excedente .....	2.000	Intervención de la mina <i>Arrayanes</i> .....	2.000	Artículo 9. <sup>o</sup> de la ley que se cita
José Lachambre e Izquierdo.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	2.000	Administración de Contribuciones de Má- laga.....	2.000	A su instancia.
Enrique González de Heredia.....	Recaudador de la Aduana de Málaga.....	2.000	Inspección de Hacienda de Madrid.....	2.000	Idem.
Rafael Blanco Murillo.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	2.000	Recaudador de la Aduana de Málaga.....	2.000	Idem.
Ramón Álvarez de Mon.....	Administración de Contribuciones de Cá- ceres.....	2.000	Excedente .....	2.000	Artículo 9. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
Germán Freire Castro.....	Cesante.....	2.000	Administración de Contribuciones de Cá- ceres .....	2.000	Turno 2. <sup>o</sup>
Miguel Martínez Acacio.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Fernando Segovia Mesa.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	2.000	Excedente .....	2.000	Artículo 9. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
José Bardaxí y Romo.....	Administración de Contribuciones de Gu- adalajara .....	1.500	Tesorería de Hacienda de Guadalajara .....	2.000	Turno 1. <sup>o</sup>
Ramiro Toledoano.....	Cesante.....	1.500	Intervención de Hacienda de Burgos.....	2.000	Idem 2. <sup>o</sup>
Fulgencio Sanchiz Pujalte.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Murcia .....	2.000	Idem 3. <sup>o</sup>
Rafael Maroto.....	Inspección general .....	1.500	Idem de Albacete .....	2.000	Idem 1. <sup>o</sup>
Máximo Sanz Fernández.....	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	Idem de León .....	2.000	A su instancia.
José Vázquez de la Corte.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Jaén.....	2.000	Idem de Huelva .....	2.000	Idem.
Cesáreo Moreno del Castillo.....	Idem de Badajoz .....	1.500	Excedente .....	2.000	Artículo 9. <sup>o</sup> de la ley que se cita.
Narciso Grifol Gutiérrez.....	Bachiller .....	1.500	Dirección de Propiedades é Impuestos .....	2.000	Turno 4. <sup>o</sup>
José Peña Romano.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Granada .....	1.500	A su instancia.
Clodoaldo Serna Puerto.....	Idem de Albacete .....	1.250	Intervención de Hacienda de Ciudad Real .....	1.500	Turno 1. <sup>o</sup>
Manuel Blas y Blas.....	Cesante.....	1.250	Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora .....	1.500	Idem 2. <sup>o</sup>
Vicente Macías.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Valencia .....	1.250	Tesorería de Hacienda de Tarragona .....	1.500	Idem 3. <sup>o</sup>
Gabriel de Torres Osorio.....	Bachiller y Aspirante de la Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Tim- bre .....	1.250	Sección de Inspección de la Subsecretaría .....	1.500	Idem 4. <sup>o</sup>
José Sánchez Quintero.....	Administración de Contribuciones de Lo- groño .....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Lugo .....	1.500	A su instancia.
Emilio Ramón Pinto.....	Tesorería de Hacienda de Lérida .....	1.250	Idem de Contribuciones de Logroño .....	1.500	Turno 1. <sup>o</sup>
Joaquín Fernández y Fernández Cormen- zana.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Huelva .....	1.500	Intervención de Hacienda de Burgos .....	1.500	A su instancia.

Andrés Jesús Vázquez Rábado.....	Cesante.....	» Administración de Propiedades e Impuestos de Huelva.....	1.500	Turno 2. <sup>º</sup>
Diego Martín Requillón.....	Intervención de Hacienda de León.....	Intervención de Hacienda de León.....	1.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Francisco Pintado y Aviñón.....	Bachiller y Aspirante de la Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.250 Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	1.500	Idem 4. <sup>º</sup>
Manuel Agustín Mifsut Sasso.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500 Idem de Propiedades e Impuestos de Badajoz.....	1.500	A su instancia.
Juan Espejo Cisneros.....	Idem.....	1.250 Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Lorenzo Fernández Hernández.....	Cesante.....	» Idem de Buleares.....	1.500	Idem 2. <sup>º</sup>
Alfredo Blanco Ardanaz.....	Sociedad de Catastro de la Subsecretaría.....	1.250 Sociedad de Inspección de la Subsecretaría.....	1.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Obdulio García Alvarez.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500 Dirección de Propiedades e Impuestos.....	1.500	A su instancia.
Julio Pardo.....	Bachiller.....	» Idem de lo Contencioso.....	1.500	Turno 4. <sup>º</sup>
Manuel Moreno Ochoa.....	Abogacía del Estado de Logroño.....	1.500 Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	A su instancia.
Pedro Muñoyerro Sardina.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	1.250 Abogacía del Estado de Logroño.....	1.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Emilio Miranda Rico.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba.....	1.500 Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	A su instancia.
Felipe de Frutos Revilla.....	Cesante.....	» Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba.....	1.500	Turno 2. <sup>º</sup>
Salvador Mollá Crespo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Murcia.....	1.250 Inspección de Hacienda de Murcia.....	1.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Ricardo Baeza Durán.....	Idem de Contribuciones de Madrid.....	1.500 Dirección de lo Contencioso.....	1.500	A su instancia.
José Contreras Pérez.....	Bachiller y Aspirante de la Dirección del Tesoro.....	1.250 Administración de Contribuciones de Madrid.....	1.500	Turno 4. <sup>º</sup>
Francisco J. Zorrilla y Porcel.....	Electo de la Tesorería de Hacienda de Soria.....	1.500 Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	A su instancia.
Jerónimo Palazuelo.....	Delegación especial de Hacienda en Álava.....	1.250 Tesorería de Hacienda de Soria.....	1.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Francisco Aznar Rambla.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	1.250 Intervención de Hacienda de Huesca.....	1.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Juan Maestre Bernabéu.....	Bachiller y Aspirante de la Inspección de Hacienda de Sevilla.....	1.250 Idem de Huelva.....	1.500	Idem 4. <sup>º</sup>
Ramón Díaz Laspra.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	1.500 Idem de León.....	1.500	A su instancia.
Pablo Salvador Zarzosa.....	Excedente.....	» Idem de Oviedo.....	1.500	Artículo 9. <sup>º</sup> de la ley que se cita.
Antonio Garrido Moscoso.....	Idem.....	» Idem de Santander.....	1.500	Idem.
Isaac Ollero Arias.....	Idem.....	» Idem de Palencia.....	1.500	Idem.
Pascual Marqués Espinosa.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	1.500 Inspección de Hacienda de Valencia.....	1.500	A su instancia.
Pedro Solís y Franco.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.250 Idem de Barcelona.....	1.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Manuel Díaz Contreras.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.500 Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.500	A su instancia.
Leandro Orduña Odriozola.....	Cesante.....	» Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Turno 2. <sup>º</sup>
José María García y Martínez de Velasco.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	1.250 Idem de Palencia.....	1.500	Idem 3. <sup>º</sup>
Fernando Ramos Cerviño.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	1.500 Excedente.....	»	Artículo 9. <sup>º</sup> de la ley que se cita.
Ramiro Sancho Seijas.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	1.500 Intervención de Hacienda de Orense.....	1.500	A su instancia.
Lorenzo Llander Bonilla.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	1.500 Administración de Contribuciones de La Coruña.....	1.500	Idem.
Nicolás Magdalena y Pelacho.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500 Idem de Guadalajara.....	1.500	Idem.
Estanislao Andrés Herrero.....	Idem de Ávila.....	1.500 Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Idem.
Jesús Balaca y Balaca.....	Excedente.....	» Intervención de Hacienda de Ávila.....	1.500	Artículo 9. <sup>º</sup> de la ley que se cita.
Juan Velasco Nieto.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	1.250 Tesorería de idem de Valencia.....	1.500	Turno 4. <sup>º</sup>
Juan Maestre Bernabéu.....	Electo de la Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500 Idem de Sevilla.....	1.500	A su instancia.
José Pérez y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de idem.....	1.250 Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Turno 1. <sup>º</sup>
Manuel Vázquez de la Corte.....	Cesante.....	» Idem de Palencia.....	1.500	Idem 2. <sup>º</sup>
Julio Pardo.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500 Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Sebastián Catalán y Bulpe.....	Bachiller y Aspirante de la Dirección de la Deuda y Clases y Pasivas.....	1.250 Idem de lo Contencioso.....	1.500	Turno 3. <sup>º</sup>
Pedro Muñoyerro y Sardina.....	Electo de la Abogacía del Estado de Logroño.....	1.500 Intervención de Hacienda de Segovia.....	1.500	A su instancia.
Fernando Colmenares y Tejeiro.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	1.500 Abogacía del Estado de Logroño.....	1.500	Idem.
Clodoaldo Serna y Puerto.....	Idem de Ciudad Real.....	1.500 Intervención de Hacienda de Albacete.....	1.500	Idem.
Elías Rovira Fullerachs.....	Idem de Albacete.....	1.500 Idem de Ciudad Real.....	1.500	Idem.
Paulino de Sando Oliveros.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500 Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Idem.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLARON Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos	OBSERVACIONES
		— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.	
D. Isidoro Braña González.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500	
José María Rovira Sabater.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Albacete.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	1.500	A su instancia.
Julio Molina y Marlíncoz.....	Tesorería de Hacienda de idem.....	1.500	Secretario de la Delegación de idem.....	1.500	Idem.
Agustín Oviedo Torres.....	Electo de la Administración de Contribuciones de Cáceres.....	1.500	Intervención de Hacienda de Palencia.....	1.500	Idem.
Isaac Oller Arias.....	Idem de la Intervención de Hacienda de Palencia.....	1.500	Administración de Contribuciones de Cáceres	1.500	Idem.
Manuel Vázquez de la Corto.....	Intervención de Hacienda de Idem.....	1.500	Idem de Huelva.....	1.500	Idem.
Felipe de Frutos Revilla.....	Electo Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba.....	1.500	Baja provisional.....	1.500	Real orden de 10 de Mayo de 1911.
Lorenzo Fernández y Hernández.....	Idem de la Intervención de Hacienda de Baleares.....	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba.....	1.500	A su instancia.
Pedro Pérez Yagüe.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	1.500	Intervención de Hacienda de Teruel.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Florentin Rueda Cortel.....	Intervención de Hacienda de idem.....	1.500	Administración de Contribuciones de idem.....	1.500	Idem.
Vicente Macías Jiménez.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	1.500	A su instancia.

Madrid, 8 de Mayo de 1917.—El Subsecretario, Chapaprieta.